

400-13-EP

2013
204



CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL

Quito, 25 de octubre de 2013
Of. No. 325- SSL-CNJ-2013

Señor Doctor
Jaime Pozo Chamorro,
SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Presente.-

En su despacho:

De conformidad con lo dispuesto en el auto dictado por este Tribunal con fecha 12 de septiembre de 2013; las 08h40, dentro del juicio No. 755-2009; que sigue **ROMERO VERA VICENTE** contra **MUNICIPIO DE GUAYAQUIL**, remito a usted el proceso original en su integridad el cual se encuentra integrado de la siguiente forma:

- Dos cuerpos que corresponden al Juzgado Quinto de Trabajo de Guayas, con ciento quince fojas útiles (115).
- Un cuerpo que corresponde a la Segunda Sala de lo Laboral, Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia de Guayas, con veinte y cinco fojas útiles (25).
- Un cuerpo de la Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, con cuarenta y seis fojas útiles (46).
- Siendo un total de ciento ochenta y seis fojas útiles (186).

Observaciones:

- En el único cuerpo de la Segunda Sala de lo Laboral, Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia de Guayas existen una foja sin foliar entre la foja 1 y 2.
- En el único cuerpo de la Segunda Sala de lo Laboral, Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia de Guayas solo esta foliados numéricamente mas no alfabéticamente.

Atentamente,

Dr. Oswaldo Almeida Berruco
SECRETARIO RELATOR
SALA DE LO LABORAL
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA



CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recebo en la fecha de hoy: <u>Mañana 29 de</u>	
<u>027</u> 2013	A las <u>9H16</u>
Por: <u>GA</u>	
DOCUMENTOLOGIA	
SECRETARIO GENERAL	